

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 43/2019 ACP-UGP

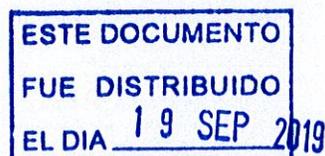
En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las quince horas treinta minutos del día dieciséis de septiembre de dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017), se promovió el proceso de Solicitud de Oferta (SDO) N° ANCDP-03-RFB-GO denominado "INSUMOS PARA EL TRATAMIENTO CON LA PRUEBA DE VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO", fondos de la DONACIÓN ABORJADE DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, PHGF Grant N°TFG0A8267.
- II. En fecha veintinueve de julio de dos mil diecinueve se publicó el documento de Solicitud de Ofertas en la página Web del MINSAL, Development Business y en el sitio de compras públicas COMPRASAL, señalándose como fecha límite para la recepción de ofertas el día veintiocho de agosto hasta las diez horas y la Apertura de Ofertas a las diez horas con quince minutos del mismo día, habiéndose recibido una oferta por parte de INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., lo cual consta en el Acta de Apertura de Ofertas que forma parte del expediente del proceso.
- III. Que según Nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas N° ACP-UGP-010/2019 de fecha diecisiete de julio de dos mil diecinueve se designó a los evaluadores de ofertas: 1) Mario Antonio Morales Velado, Colaborador Técnico Médico como Evaluador Especialista; 2) Karla Patricia Polio, Colaboradora Técnica Médica como Representante de la Unidad Solicitante; 3) Marina Andrea Chacón de Gutiérrez, Colaboradora Técnica Médica como Evaluador Especialista; 4) Dinora Consuelo Miranda Romero de Escoto, Colaborador Administrativo como Analista Financiero; 5) Celia Felicita Zavala de Córdova, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGP como Responsable del Proceso de Adquisición
- IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Oferta y la Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, la Comisión Evaluadora de Ofertas emitió el informe de recomendación para la adjudicación del contrato; recomendando de la siguiente manera: ADJUDICAR el lote 1 al oferente INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V, por un monto total de CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS 00/100 DOLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$58,672.00) con impuestos incluidos.
- V. Que en el STEP (Systematic Tracking of Exchanges in Procurement) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017), y conforme a lo establecido Numeral 3.10 "Adjudicación del Contrato" del documento de Solicitud de Oferta.





MINISTERIO
DE SALUD

DONACIÓN ABORJADE DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
PRÉSTAMO NO. PHGF GRANT N° TFOA 8267

RESUELVE:

- a) **ADJUDICAR el lote 1** al oferente INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V, por un monto total de CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS 00/100 DOLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, **(\$58,672.00)** con impuestos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Oferta y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente, de acuerdo al detalle siguiente:

LOTE	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	PLAZO DE ENTREGA	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL
1	81226500	CUPÓN GÉNÉRICO PARA OXIDO NITROSO, 56 LIBRAS, CARGA. (VER ANEXOS: A y B)	N/A	EL SALVADOR	30 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA DISTRIBUCIÓN DEL CONTRATO	C/U	386	\$ 152.00	\$ 58,672.00
		CILINDROS METÁLICOS CARGADOS CON ÓXIDO NITROSO EN CONCEPTO DE COMODATO	MARCA: AIR GAS MODELO: INFRA	USA / MÉXICO	CON LA ENTREGA DE LOS CUPONES	C/U	30	N/A	N/A
MONTO TOTAL INCLUYE IVA									\$ 58,672.00

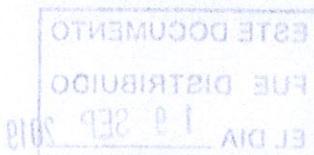
Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento Fondos Externos. Donación Abordaje de Enfermedades No Transmisibles. PHGF GRANT N° TFOA 8267, Categoría de Inversión 1. Sub Categoría 1.1 Modelo de Prestación de Servicios. Proyecto 91079. Cifrando Presupuestario: 2019-3200-3-48-01-22-5-54107

- b) Elaborar el respectivo contrato, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFIQUESE:



DRA. ANA DEL CARMEN ORELLANA BENDEK
MINISTRA DE SALUD



ANEXO A: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTAS DEL CUPÓN GENERICO

LOTE 1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS																									
Descripción	CILINDROS METÁLICOS EN COMODATO <ul style="list-style-type: none"> • Marca / Modelo: Air Gas / Infra • País de origen: USA / México • 386 cupones genéricos para óxido nitroso de 56 libras 																									
Información Técnica Requerida	<ul style="list-style-type: none"> • Las primeras 30 entregas de producto incluyen los cilindros metálicos que se entregan en concepto de comodato, tipo G, con válvula CGA 326, exclusiva para el uso con óxido nitroso. • Rango de presión de gas: 40 - 70 Kg/cm² • Los cilindros son de fácil traslado y manejo. 																									
Otros:	<ul style="list-style-type: none"> • 11 salas de ventas, para abastecerse del insumo a través de cupones genéricos de óxido nitroso <table border="1" data-bbox="456 783 1404 1585"> <thead> <tr> <th>Salas de Ventas</th> <th>Dirección</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sucursal San Salvador</td> <td>25 Avenida Norte, # 1080, Colonia Médica, San Salvador</td> </tr> <tr> <td>Sucursal Sonsonate</td> <td>Boulevard Óscar Osorio, carretera al Puerto de Acajutla, Sonsonate.</td> </tr> <tr> <td>Sucursal Santa Ana</td> <td>Calle alterna, Urbanización Arizona, contiguo a AES/CLESA, Santa Ana.</td> </tr> <tr> <td>Sucursal San Miguel</td> <td>3ª Avenida Norte y 16 Calle Poniente, # 803 Barrio San Francisco, San Miguel</td> </tr> <tr> <td>Sucursal Usulután</td> <td>Km 114 Carretera del Litoral, salida a San Miguel, 2º desvío Santa María, Usulután.</td> </tr> <tr> <td>Sucursal La Unión</td> <td>Calle San Carlos y final 10º avenida Norte, # 5-4, Barrio San Carlos, La Unión.</td> </tr> <tr> <td>Sucursal Soyapango</td> <td>Calle a Prusia y Boulevard del Ejercito Nacional, km 7 1/2 , Soyapango.</td> </tr> <tr> <td>Sucursal Zacatecoluca</td> <td>10ª Avenida Sur y Carretera Litoral, frente al Centro de Gobierno, Zacatecoluca.</td> </tr> <tr> <td>Sucursal Santa Tecla</td> <td>Boulevard Orden de Malta #900, Antiguo Cuscatlán.</td> </tr> <tr> <td>Sucursal Apopa</td> <td>Carretera Troncal del Norte, km. 12, Barrio San Sebastián, Quinta Los Almendros, Apopa.</td> </tr> <tr> <td>Sucursal Lourdes</td> <td>KM 23 ½, Carretera a Sonsonate, Lourdes Colón.</td> </tr> </tbody> </table>		Salas de Ventas	Dirección	Sucursal San Salvador	25 Avenida Norte, # 1080, Colonia Médica, San Salvador	Sucursal Sonsonate	Boulevard Óscar Osorio, carretera al Puerto de Acajutla, Sonsonate.	Sucursal Santa Ana	Calle alterna, Urbanización Arizona, contiguo a AES/CLESA, Santa Ana.	Sucursal San Miguel	3ª Avenida Norte y 16 Calle Poniente, # 803 Barrio San Francisco, San Miguel	Sucursal Usulután	Km 114 Carretera del Litoral, salida a San Miguel, 2º desvío Santa María, Usulután.	Sucursal La Unión	Calle San Carlos y final 10º avenida Norte, # 5-4, Barrio San Carlos, La Unión.	Sucursal Soyapango	Calle a Prusia y Boulevard del Ejercito Nacional, km 7 1/2 , Soyapango.	Sucursal Zacatecoluca	10ª Avenida Sur y Carretera Litoral, frente al Centro de Gobierno, Zacatecoluca.	Sucursal Santa Tecla	Boulevard Orden de Malta #900, Antiguo Cuscatlán.	Sucursal Apopa	Carretera Troncal del Norte, km. 12, Barrio San Sebastián, Quinta Los Almendros, Apopa.	Sucursal Lourdes	KM 23 ½, Carretera a Sonsonate, Lourdes Colón.
Salas de Ventas	Dirección																									
Sucursal San Salvador	25 Avenida Norte, # 1080, Colonia Médica, San Salvador																									
Sucursal Sonsonate	Boulevard Óscar Osorio, carretera al Puerto de Acajutla, Sonsonate.																									
Sucursal Santa Ana	Calle alterna, Urbanización Arizona, contiguo a AES/CLESA, Santa Ana.																									
Sucursal San Miguel	3ª Avenida Norte y 16 Calle Poniente, # 803 Barrio San Francisco, San Miguel																									
Sucursal Usulután	Km 114 Carretera del Litoral, salida a San Miguel, 2º desvío Santa María, Usulután.																									
Sucursal La Unión	Calle San Carlos y final 10º avenida Norte, # 5-4, Barrio San Carlos, La Unión.																									
Sucursal Soyapango	Calle a Prusia y Boulevard del Ejercito Nacional, km 7 1/2 , Soyapango.																									
Sucursal Zacatecoluca	10ª Avenida Sur y Carretera Litoral, frente al Centro de Gobierno, Zacatecoluca.																									
Sucursal Santa Tecla	Boulevard Orden de Malta #900, Antiguo Cuscatlán.																									
Sucursal Apopa	Carretera Troncal del Norte, km. 12, Barrio San Sebastián, Quinta Los Almendros, Apopa.																									
Sucursal Lourdes	KM 23 ½, Carretera a Sonsonate, Lourdes Colón.																									



MINISTERIO DE SALUD DONACIÓN ABORJADE DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
PRÉSTAMO NO. PHGF GRANT N° TF0A 8267

LOTE 1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
	<ul style="list-style-type: none">• Compromiso de cumplir con las condiciones de recepción establecidas en el Numeral # 7 del documento de SDO: Una vez recibidos los cupones con los cilindros en comodato en Almacén el Paraiso del MINSAL, a satisfacción por parte del Contratante a través del Administrador del contrato quien dará seguimiento a la ejecución del contrato, se firmará por ambas partes el Acta de Recepción de los mismos. Cada cupón genérico, deberá ser identificado con los siguientes aspectos:<ul style="list-style-type: none">a) Código del insumob) Nombre del contrato:c) Precio unitario del cupónd) Fecha de admisión,e) Barra de seguridad,f) Datos de sucursal de la empresa, debe ir detallada las sucursales donde puede cajearse en el reverso del cupóng) Nombre de quien recibe el cupón,h) Fecha de recepción del producto,i) Datos de autorización del cliente,j) Firma y sello de quien despacha y de quien reciben,k) Número de cupón en orden correlativo del 1 al 386.l) Cupón sin vencimiento. Después de la recepción de los cupones, el personal responsable de los establecimientos seleccionados para la utilización del óxido nitroso deberá acercarse a las sucursales para hacer efectivo el primer cupón genérico con el cual se les entregará un cilindro lleno con 56 libras de gas óxido nitroso. Lo anterior aplica para los primeros 30 cupones. Los siguientes cupones deberán ser utilizados en cada recambio, para lo cual es requisito entregar el cilindro vacío. La sucursal deberá archivar la copia del cupón para posterior control y deberá entregar copia cada mes a la administradora de Contrato.
	<ul style="list-style-type: none">• Compromiso de cumplir con las garantías exigidas en el Numeral #4.2 del documento de SDO:<ul style="list-style-type: none">1. DEL CUPON: Cambio en caso de cupón deteriorado, mal etiquetado o ilegible.2. DEL CILINDRO: Garantía de sustitución de gas cuando el cilindro presente escape de gas o presente despresurización inadecuada y sustitución del cilindro cuando alguno se encuentre en mal estado, presente cualquier desperfecto mecánico, o se encuentre vacío, a partir de la fecha de recepción o aun ya canjeado por cupón.

ANEXO B: ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS QUE CANJEARAN CUPONES GENÉRICOS DE ÓXIDO NITROSO

REGION CENTRAL	
1.	UCSF LA LIBERTAD
2.	UCSF CIUDAD ARCE
3.	UCSF SITIO DEL NIÑO
4.	UCSF DIAZ DEL PINAL
5.	UCSF LOURDES COLON
6.	UCSF QUEZALTEPEQUE
7.	CIUDAD MUJER LA LIBERTAD
8.	USCF CHALATENANGO
9.	UCSF DULCE NOMBRE DE MARIA.
10.	UCSF LA PALMA
11.	UCSF TEJUTLA
12.	UCSF CONCEPCION CHALATENANGO.
13.	UCSF GUARJILA
14.	UCSF CONCEPCION QUEZALTEPEQUE
REGION PARACENTRAL	
1.	UCSF SANTIAGO NONUALCO
2.	UCSF ZACATECOLUCA
3.	UCSF ROSARIO DE LA PAZ
4.	UCSF OLOCUILTA
5.	UCSF ILOBASCO
6.	UCSF SENSUNTEPEQUE
7.	UCSF SAN VICENTE
8.	UCSF TECOLUCA
9.	UCSF VERAPAZ
10.	UCSF APASTEPEQUE
11.	USCF COJUTEPEQUE
12.	UCSF SAN PEDRO PERULAPAN
13.	UCSF SAN RAFAEL CEDROS.
14.	USCF CANDELARIA.

Este documento esta firmado por

 	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Thu Sep 19 10:52:59 CST 2019
	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
Nota	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	